

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.067

Fecha: 02/09/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2016-00473-00	Perida de Investidura	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Simon Ramirez Alzate	Ronal Fabian Bonilla Ricardo	Artículo 110 del C.G.P.	02/09/2016	02/09/2016
17-001-23-33-000-2015-00713-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Norberto Álzate López	Artículo 110 del C.G.P.	02/09/2016	02/09/2016
17-001-23-33-000-2016-00473-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Mira Hilda Gómez Pardo	Artículo 110 del C.G.P.	02/09/2016	02/09/2016
17-001-23-33-000-2015-00009-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos	Héctor Humberto Ríos López y otros	Municipio de Villamaría y otros	Artículo 110 del C.G.P.	02/09/2016	02/09/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 02/09/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario